

# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

CORTE 31 DE OCTUBRE DE 2025

**GERENCIA**  
DE DIVERSIDADES SEXUALES  
E IDENTIDADES DE GÉNERO



Alcaldía de Medellín  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## Contenido

Presentación.....	3
Contextualización .....	4
Estructura administrativa y funcional.....	5
Metas Plan de Desarrollo “Medellín Te quiere 2024 -2027” y Presupuesto de inversión.....	8
Gestión en las Apuestas Estratégicas.....	14
<b>Puesta en marcha del acompañamiento familiar.....</b>	<b>23</b>
<b>Escuela como entorno para la protección y el cuidado.....</b>	<b>24</b>
<b>Asesoría y orientación en salud .....</b>	<b>27</b>
<b>Jornadas de bienestar y cuidado.....</b>	<b>28</b>
<b>Acompañamiento psicosocial.....</b>	<b>29</b>
<b>Asesoría Jurídica .....</b>	<b>30</b>
<b>Acompañamiento en el proceso de reafirmación sociopolítica de la identidad de género ..</b>	<b>31</b>
<b>Módulo Diverso en la Fiscalía General de la Nación .....</b>	<b>33</b>
<b>Desarrollo humano y proyecto de vida.....</b>	<b>34</b>
<b>Formar para emprender .....</b>	<b>34</b>
<b>Acompañamiento para el aprendizaje autónomo.....</b>	<b>35</b>
<b>CreSer .....</b>	<b>36</b>
<b>Habilidades para la vida y la empleabilidad .....</b>	<b>37</b>
<b>Red Aliades.....</b>	<b>38</b>
<b>Estrategia territorialización para el acceso a los derechos de las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas y sus familias.....</b>	<b>39</b>
<b>Espacios para la concertación y co-creación para la garantía de derechos.....</b>	<b>40</b>
<b>Estrategia de transversalización del enfoque .....</b>	<b>41</b>
<b>Transformación cultural para el reconocimiento, protección y respeto de la diversidad .....</b>	<b>43</b>
Proceso de estructuración y formulación de la política pública.....	44
Estrategia para la protección de la vida “ <i>En este parche nos cuidamos</i> ”.....	53
Identificación de temas prioritarios para la Estrategia de Rendición de Cuentas 2025.	
.....	56



## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

### Presentación

El presente informe de gestión da cuenta del compromiso sostenido de la Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género del Distrito de Medellín con la garantía, promoción, reconocimiento de los derechos y la dignificación de las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas, además de la implementación de la Política Pública LGBTI y su Plan Estratégico “Diversidad y Ciudadanía 2018 - 2028,” enmarcado desde un enfoque interseccional, territorial y de derechos humanos, que reconoce y atiende las múltiples formas de exclusión, discriminación y violencia que se presentan en este grupo poblacional.

Durante el periodo reportado a octubre de 2025, la Gerencia ha trabajado de manera articulada con diferentes entidades públicas, privadas, mesas y colectivas, organizaciones sociales y comunitarias, liderazgos LGBTIQ+ y redes interinstitucionales, para avanzar hacia una Medellín que reconoce, protege, respeta la diversidad y promueve el ejercicio de derechos de las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas, así mismo, nuestro accionar se alinea estratégicamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS 5: Igualdad de Género, al trabajar para eliminar todas las formas de violencia y discriminación contra las mujeres, haciendo énfasis en las mujeres lesbianas, bisexuales y trans; y con el ODS 10: Reducción de las desigualdades, al implementar acciones orientadas a garantizar la equidad, la inclusión y la participación plena y efectiva de todas las personas, independientemente de su orientación sexual, identidad o expresión de género, raza, etnia, edad, discapacidad u otra condición.

Por último, la gestión adelantada por esta dependencia, no se limita a una oferta de servicios, sino que representa una apuesta por una ciudad más incluyente, equitativa, libre de violencias y discriminación. Una apuesta que busca incidir en las condiciones para una vida digna, en generar entornos protectores y seguros, en fortalecer el desarrollo humano y el proyecto de vida de las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas de Medellín.

**Edgar Darío Yepes Londoño**  
Gerente  
Gerencia de Diversidades sexuales e Identidades de Género

## Contextualización

La Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género del Distrito, hace parte de la respuesta del Estado a una necesidad de la población con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas, las cuales están fundamentadas principalmente en las normas constitucionales, Ley 1482 de 2011, Acuerdo Municipal 08 de 2011 de Medellín, Decreto 1928 de 2011, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y en el Decreto 863/2020, siendo la dependencia del nivel territorial encargada de la coordinación, implementación y articulación de políticas, planes, programas y proyectos tendientes a la promoción, protección, restitución y garantía de los derechos de la población con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas en el distrito.

En este sentido, para dar cumplimiento a su misionalidad, se encuentra dentro del Plan de Desarrollo Distrital “Medellín te Quiere 2024 -2027” en el pilar “2. Creemos en una Ciudad Saludable, Justa, Diversa e Incluyente”, Componente: “Medellín Diversa”, Programa: “Reconocimiento y Dignificación de las Orientaciones Sexuales, Identidades y Expresiones de Género Diversas”, actuando desde un enfoque interseccional, diferencial y de derechos que reconoce las orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas.

La Política Pública LGBTI y su Plan Estratégico “Diversidad y Ciudadanía 2018 - 2028”, ha sido diseñada para implementar acciones afirmativas que incidan en la garantía de derechos de las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas, en la transformación cultural, institucional y normativa, con el fin de brindar condiciones dignas, desmontar imaginarios, prácticas y estructuras que sostienen la discriminación y la violencia hacia esta población.

En este sentido, la gestión realizada durante el periodo reportado (enero –octubre de 2025), se enmarca en una perspectiva de equidad, el reconocimiento de los derechos y la dignificación de las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas para incidir positivamente en su efectiva participación política y su acceso equitativo a los derechos.



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

## Estructura administrativa y funcional

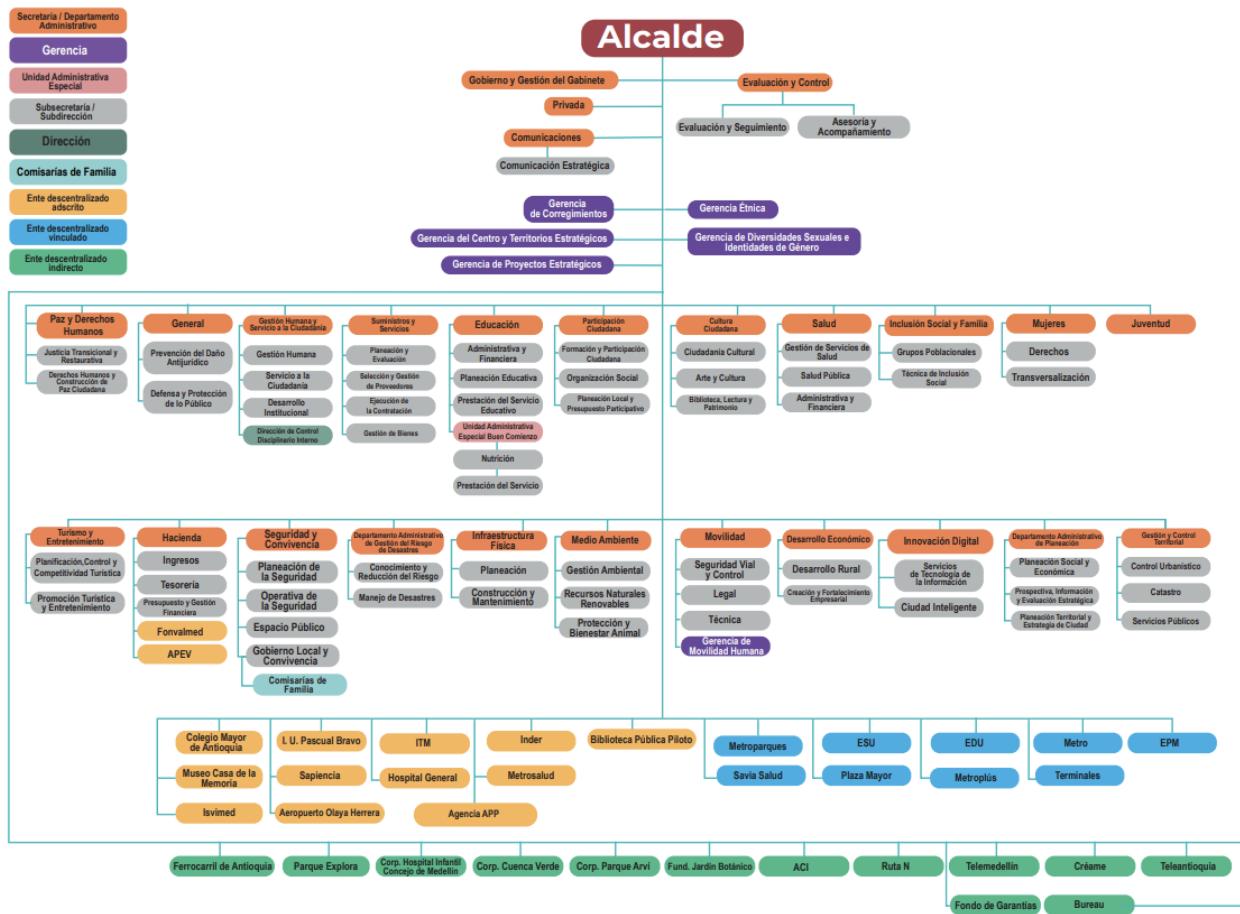


Gráfico 1. Actual estructura administrativa del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

La Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género estará encargada de la coordinación, implementación y articulación de políticas, planes, programas y proyectos tendientes a la promoción, protección, restitución y garantía de los derechos para las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas. Tendrá las siguientes funciones:





## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

1. Dirigir, articular y ejecutar políticas, planes, programas, proyectos y mecanismos de acción territorial, tendientes a la promoción, protección y garantía de los derechos de las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas, desde los enfoques interseccional, de derechos humanos y diferencial.
2. Direccionar y articular con entidades públicas y privadas, la gestión intersectorial e interinstitucional, enfocada hacia las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas, para el fortalecimiento del desarrollo humano, el proyecto de vida, la promoción de derechos, la inclusión social y la no discriminación.
3. Dirigir, promover y acompañar estratégicamente la transversalización del enfoque de orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas, en los planes, programas, proyectos, reglamentaciones y demás instrumentos de planeación al interior de las dependencias de la Administración Distrital.
4. Monitorear y evaluar la Política Pública para la garantía plena de derechos de las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas del Distrito.
5. Dirigir e implementar acciones y/o procesos que permitan la transformación de imaginarios culturales, eliminación de barreras, la promoción del pleno ejercicio de los derechos, la participación y equiparación de oportunidades, el reconocimiento y el respeto de la diferencia, la identidad cultural y el libre desarrollo de la personalidad, para una vida libre de violencias y de discriminación hacia las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas del Distrito.
6. Dirigir el proceso de investigación y diagnóstico frente a las realidades de las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas, con el fin de equiparar condiciones de vida e implementar alternativas de solución.
7. Dirigir y coordinar la planeación, creación e implementación de políticas públicas que permita a las personas con orientaciones



## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas, el cumplimiento de derechos humanos, económicos, sociales, civiles y políticos que establece la Constitución Política.

8. Dirigir e implementar estrategias para el fortalecimiento y promoción de espacios libres de cualquier forma de discriminación hacia las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas.
9. Fortalecer y promover los procesos e iniciativas de los grupos y organizaciones sociales a las que pertenecen las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas, con el fin de potenciar su incidencia política y su consolidación como movimiento social.
10. Generar y coordinar procesos de formación, capacitación y difusión sobre temas enfocados en el cumplimiento del ejercicio pleno de derechos de las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas, dirigidos a funcionarios de la Administración Distrital, instituciones educativas, sector empresarial y la sociedad en general.

Por último, la Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género, ha sido referente en la formulación e implementación de políticas públicas con enfoque de género y diversidad, trabajando por la superación de las desigualdades estructurales que afectan a las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas.

Su accionar se ha guiado por el principio constitucional de igualdad y no discriminación, y se ha materializado en estrategias que promueven la inclusión social, política, económica y cultural, a través de diferentes acciones y estrategias.

# METAS PLAN DE DESARROLLO

"MEDELLÍN TE QUIERE 2024 -2027"

Y PRESUPUESTO DE INVERSIÓN



Alcaldía de Medellín  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

La Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género del Distrito, para el presente cuatrienio, en el “*Plan de Desarrollo Medellín te Quiere 2024 –2027*”, esta dependencia, se encuentra dentro del Pilar 2 “*Creemos en una ciudad saludable, justa, diversa e incluyente*”, Componente: “*Medellín diversa*”, Programa: “*Reconocimiento y dignificación de las orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas*” precisando que, todas las actividades y acciones desarrolladas en las diferentes Comunas y Corregimientos del Distrito, contribuyen directamente al cumplimiento de metas definida en el Plan de Desarrollo Distrital.

Para el caso concreto, la Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género, responde a 4 indicadores definidos en el Plan de Desarrollo, los cuales se describen a continuación según los registros en plan indicativo, con corte al 31 de octubre de 2025.

Plan Indicativo								
Código Indicador	Nombre del indicador	Tipo de indicador	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	Meta año 2025	Logro 2025	% Cumplimiento 2025	Avance cuatrienal
2.3.1	Población LGBTI que se ha sentido discriminada por su orientación sexual, su identidad o expresión de género.	Resultado	Porcentaje	30%	33,5%	*35,5% Línea base 2023	*35,5% Línea base 2023	0%
2.3.2.1	Personas beneficiadas con las acciones que promueven el ejercicio de derechos de las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas y sus familias.	Producto	Número	6000	1635	1443	88%	63%

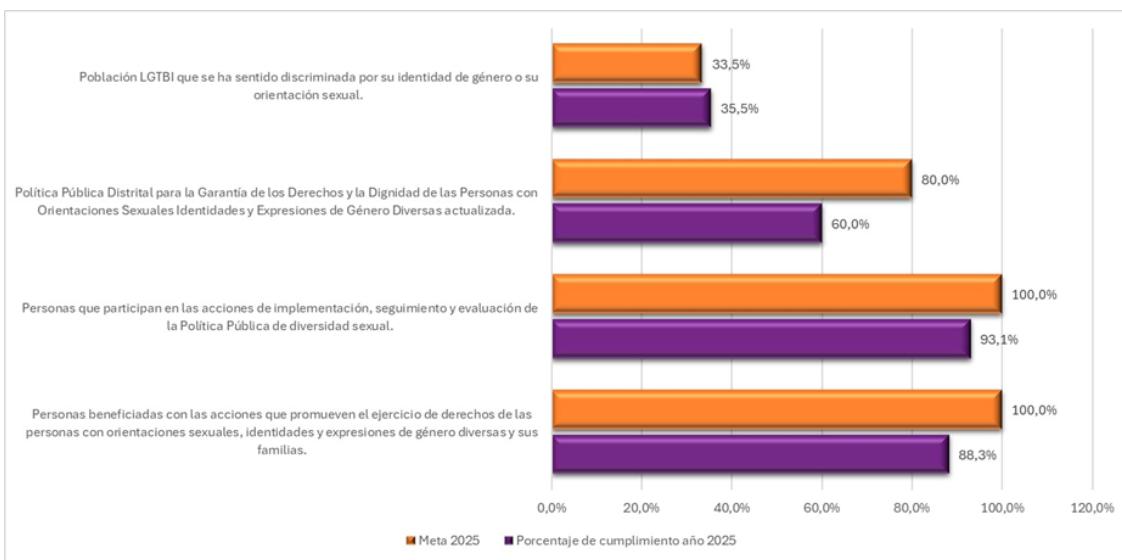


**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

**Plan Indicativo**

Código Indicador	Nombre del indicador	Tipo de indicador	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	Meta año 2025	Logro 2025	% Cumplimiento 2025	Avance cuatrienal
2.3.2.2	Personas que participan en las acciones de implementación, seguimiento y evaluación de la política pública de diversidad sexual.	Producto	Número	1000	232	216	93%	63.4%
2.3.2.3	Política Pública Distrital para la Garantía de los Derechos y la Dignidad de las Personas con Orientaciones Sexuales Identidades y expresiones de Género Diversas actualizada	Producto	Porcentaje	100%	80%	70%	87%	70%

\* El porcentaje señalado, para el indicador “2.3.1 Población LGTBI que se ha sentido discriminada por su identidad de género o su orientación sexual”, corresponde a la línea base del año 2023, dado que la encuesta de percepción de discriminación se mide cada dos años y corresponde medir nuevamente en este año 2025, razón por la cual, al corte del presente informe, se adelantan diferentes acciones para el procesamiento de datos y análisis de la información de la aplicación del instrumento de la encuesta de percepción de discriminación hacia la población LGBTI con corte al 31 de octubre de 2025.



Cumplimientos indicadores – corte octubre de 2025



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

Plan de Acción								
Unidad, Equipo responsable	Código del proyecto	Nombre del proyecto	Unidad de Medida	Código valor estadístico	valor estadístico	Meta 2025	Logro 2025	% Cumplim iento 2025
Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género	240039	Desarrollo de acciones para el reconocimiento y dignificación de las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas.	Número	IS39DD	Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social	1635	1443	88%
Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género	240040	Actualización, implementación y seguimiento de la Política Pública para la garantía de derechos de las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas.	Número	IS40DK	Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social	232	216	93%
Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género	240040	Actualización, implementación y seguimiento de la Política Pública para la garantía de derechos de las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas.	Número	IS40DJ	Documentos de evaluaciones realizadas	1	70%	70%

\*Corte al 31 de octubre de 2025.



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

La Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género es una dependencia del nivel central, la cual cuenta con un fundamento normativo, que requiere la implementación de acciones afirmativas para la eliminación de las violencias, discriminaciones y exclusiones que dificultan el acceso, disfrute y ejercicio pleno, reconociendo de los derechos y la dignificación de las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas en el Distrito de Medellín, favoreciendo con ello, condiciones de vida digna en todos los entornos sociales.

Teniendo en cuenta lo anterior, es preciso indicar que la Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género cuenta con los recursos asignados por el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI, asignado para este año 2025 se asignó el siguiente recurso:

Recursos ordinarios:

Año	Dependencia	Presupuesto
2025	Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género	\$3.213.096.236

Así mismo, también es preciso señalar que para el año 2025, se asignaron los siguientes recursos por parte de Planeación Local y Presupuesto Participativo en la Comuna 13 - San Javier.

Año	Dependencia	Presupuesto
2025	Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género	\$ 628.494.000

Presupuesto total:

Año	Dependencia	Presupuesto total
2025	Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género	\$ 3.841.590.236



## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

En la actualidad, el recurso total asignado, ha permitido la ejecución de los siguientes proyectos de inversión:

Año	Proyecto
2025	240039 - Desarrollo de acciones para el reconocimiento y dignificación de las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas en el distrito de ciencia, tecnología e innovación de Medellín.
2025	240040 - Actualización, implementación y seguimiento de la política pública para la garantía de derechos de las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas.
2025	*250014 25PP13 Desarrollo de acciones para el reconocimiento y dignificación de las personas LGBTIQ+ en la comuna 13 San Javier".

\*Proyecto de Planeación Local y Presupuesto Participativo.

**Proyecto 240039:** corresponde a las personas beneficiadas de las acciones que promueven los derechos de las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas y sus familias, que son atendidos para el ejercicio de sus derechos, el desarrollo humano y una vida digna.

**Proyecto 240040:** corresponde al proceso por el cual se actualiza la formulación de la Política Pública Distrital para la Garantía de los Derechos y la Dignidad de las personas con orientaciones sexuales, Identidades y expresiones de género no hegemónicas, como también, corresponde al proceso de implementación, seguimiento y evaluación de la Política Pública de diversidad sexual, en la que participan personas de la población LGBTI (Lesbianas, Gay, Bisexual, Trans e Intersexual).

**250014 – 25PP13:** corresponde a la implementación de acciones de inclusión y reconocimiento a la población LGBTIQ+ en el marco de la ejecución del proyecto de Planeación Local y Presupuesto Participativo.

GESTIÓN EN LAS  
**APUESTAS  
ESTRATÉGICAS**



Alcaldía de Medellín  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación



La Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género, desde inicios de la operación 2024, implementa sus acciones y estrategias a través de componentes estratégicos tales como: “*Componente Estrategias para Vivir la Diversidad*, *Componente Entornos que Protegen la Diversidad*, y *Componente Movilización para la Promoción de Derechos*”, teniendo presente las necesidades identificadas en las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas del distrito en aras de la protección, restablecimiento, atención y garantía de derechos de la población.

En este sentido, diseña un modelo de intervención basado en un enfoque de derechos humanos, territorial, interseccional y de género, buscando promover la inclusión, la equidad, el respeto y territorios libres de discriminación hacia las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas y sus familias, considerando con suma importancia el reconocimiento de la diversidad como un valor social, y la transformación de las estructuras, prácticas y discursos que perpetúan la discriminación y la exclusión, además de incidir en las condiciones para una vida digna, fortalecer los entornos protectores y seguros, potencializar el desarrollo humano y el proyecto de vida de las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas de Medellín.

Por último y para la intervención social hacia la población con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas, se identificaron las siguientes problemáticas y por conexidad su propuesta de intervención:



## Modelo de intervención



\*Modelo de intervención de la Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género.



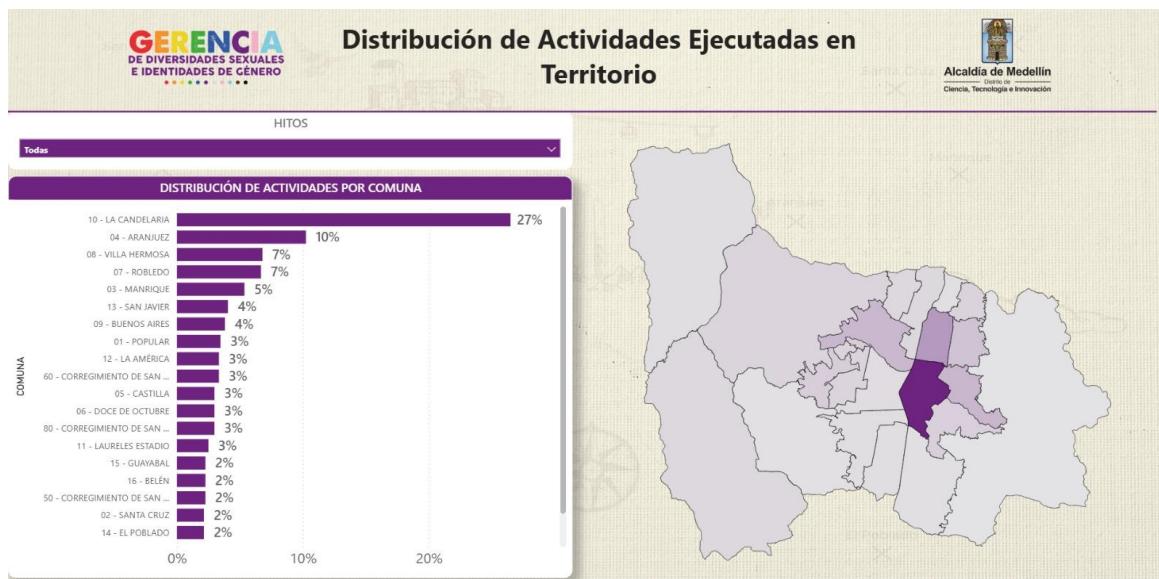
## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

En este sentido, las apuestas estratégicas diseñadas por la Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género se orientan a fortalecer la implementación de la Política Pública LGBTI y su Plan Estratégico “Diversidad y Ciudadanía 2018 -2028” como también, promover el reconocimiento, la protección y el ejercicio pleno de los derechos de las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas y sus familias.

Estas apuestas se enfocan en incidir en las condiciones para una vida digna, en la transformación cultural hacia una ciudadanía que reconozca, respete y proteja la diversidad; el fortalecimiento institucional para la atención diferencial y sin discriminación; la generación de entornos seguros y protectores; y la articulación intersectorial para asegurar el acceso equitativo a servicios que fortalezcan el desarrollo humano y el proyecto de vida, que generen bienestar y cuidado y oriente hacia la eliminación de barreras para el acceso a la justicia. Así mismo, se prioriza el trabajo con redes comunitarias, organizaciones sociales, liderazgos y familias como actores clave en la construcción de territorios libres de violencias y discriminación.

A continuación, se presenta la incidencia de las estrategias y acciones de la Gerencia de Diversidades Sexuales e identidades de Género en las diferentes comunas y corregimientos del distrito.



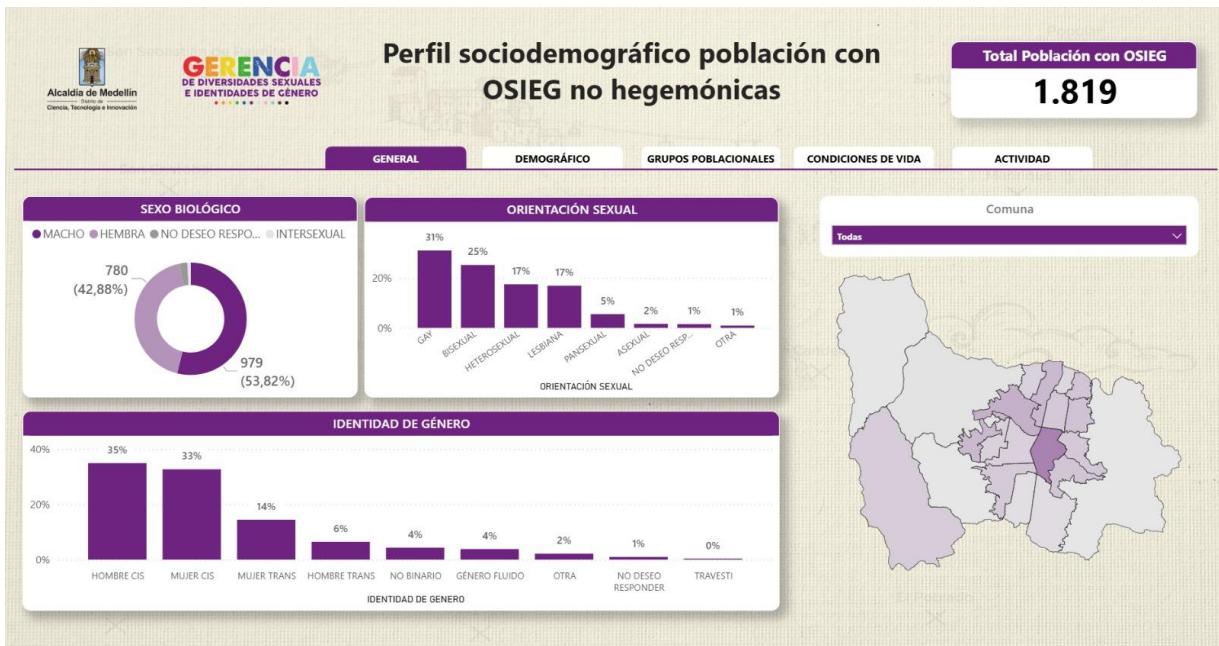
\*Corte al 31 de octubre de 2025.



## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

Así mismo, la gerencia implementó una herramienta digital de captura de datos que ha permitido la construcción del perfil sociodemográfico de la población con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas del distrito. Este contempla el enfoque territorial y las variables relacionadas con el sexo biológico, la orientación sexual y la identidad de género, los cuales son fundamentales para esta dependencia, lo que ha permitido identificar, comprender y reconocer los contexto reales y necesidades de esta población.



\*Cifra con corte al 31 de octubre de 2025.



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**



\*Cifra con corte al 31 de octubre de 2025.

En esta gráfica se ilustra la distribución de la población de acuerdo con su curso de vida, distribución de la población en las comunas y corregimientos del distrito y la variable de habitanza en calle para identificar vulneraciones y riesgos sociales.



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**



**GERENCIA**  
DE DIVERSIDADES SEXUALES  
E IDENTIDADES DE GÉNERO

**Perfil sociodemográfico población con OSIEG no hegemónicas**

Total Población con OSIEG

**1.819**

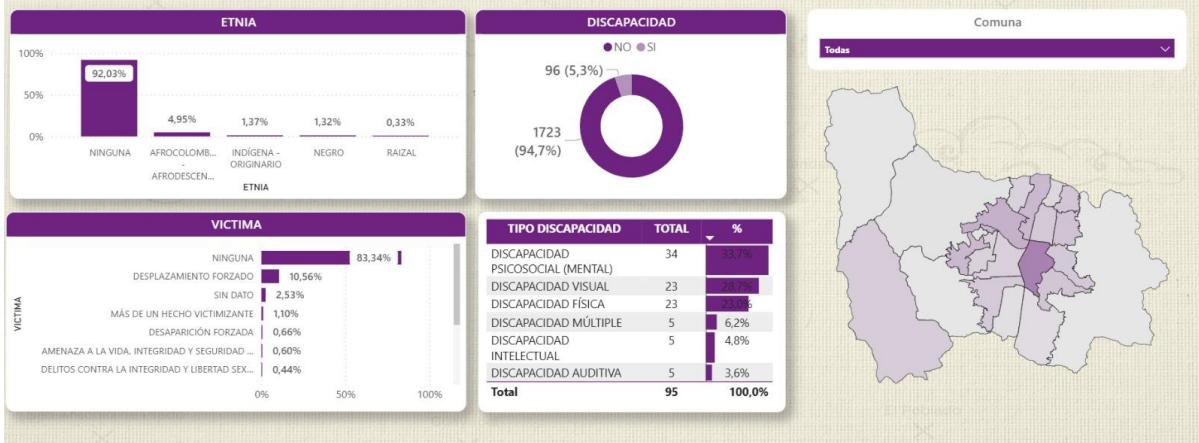
GENERAL

DEMOGRÁFICO

GRUPOS POBLACIONALES

CONDICIONES DE VIDA

ACTIVIDAD



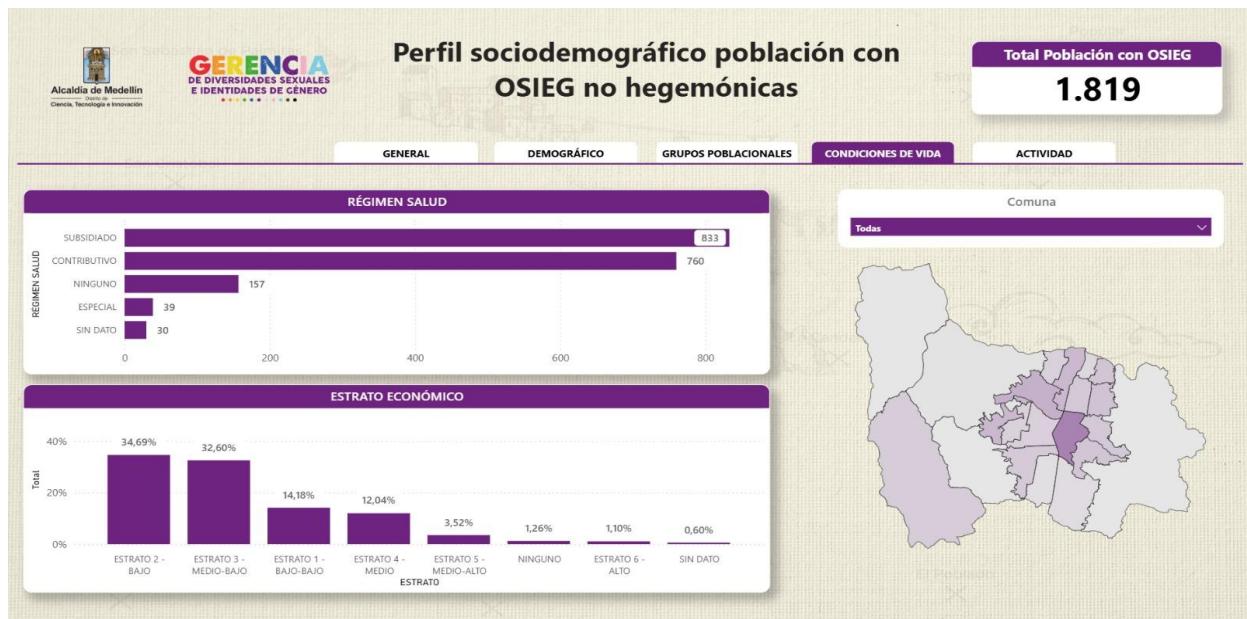
\*Cifra con corte al 31 de octubre de 2025.

En este orden de ideas, conocer los diferentes grupos poblacionales en el marco de las atenciones a la población con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas, le ha permitido a esta gerencia, comprender las particularidades, necesidades y condiciones específicas para realizar las atenciones en el marco del enfoque intersectorial.



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

Por otro lado, y aplicando el modelo de intervención definido por la Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género, se hace fundamental las condiciones de vida de la población con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas como se expone a continuación:

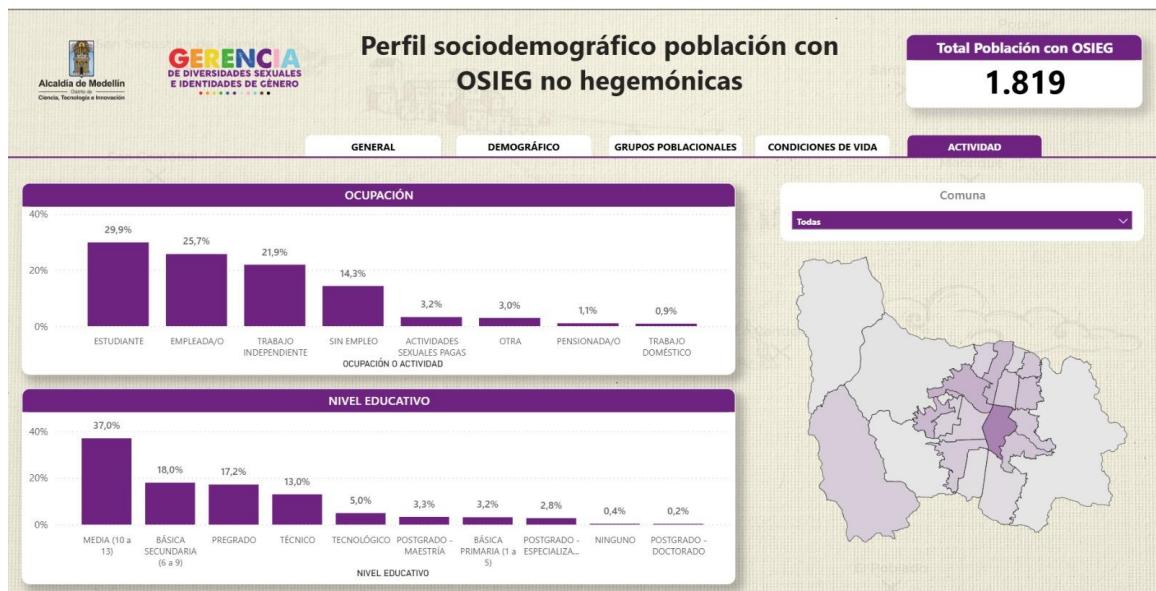


\*Cifra con corte al 31 de octubre de 2025.



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

Adicionalmente y en coherencia con la estrategia del desarrollo humano y el fortalecimiento a los proyectos de vida de la población, este perfil sociodemográfico contempla las variables como el nivel educativo y ocupación para orientar su quehacer misional en dirección al mejoramiento de las condiciones para una vida digna de la población con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas.



\*Cifra con corte al 31 de octubre de 2025.



Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## Puesta en marcha del acompañamiento familiar

Estrategia orientada a fortalecer los vínculos familiares y redes de apoyo como entornos para la protección, la garantía y el cuidado de las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas y sus derechos, disminuyendo de esta manera los entornos expulsores, factores de riesgo y niveles de vulnerabilidad. Este acompañamiento se realiza con profesionales psicosociales en el lugar de residencia o en la sede de la gerencia.



**208** familias acompañadas por la Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género, fortaleciéndolas como primer entorno para la protección, garantía y cuidado de las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas y sus derechos.

**61** participantes entre personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas y sus familias hicieron parte del encuentro “Familias de Mil Colores”, un espacio de conexión y aprendizaje para fortalecer vínculos y entornos protectores.

\*Cifras con corte al 31 de octubre de 2025.



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## Escuela como entorno para la protección y el cuidado

Proporciona herramientas que permitan el reconocimiento, la protección y el respeto de las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas dentro del entorno educativo, con un enfoque en su bienestar y desarrollo integral.



**476** personas de la comunidad educativa participaron de **69** procesos formativos que brindaron herramientas para el reconocimiento, protección y respeto de la diversidad sexual y de género en el sistema educativo público.

\*Cifra con corte al 31 de octubre de 2025.



## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

A continuación, se presentan las Instituciones Educativas vinculantes a los acompañamientos en el entorno educativo en articulación con los profesionales de apoyo institucional del programa “Escuela entorno protector” de la Secretaría de Educación:

Comuna	Establecimiento Educativo.
01 - POPULAR	14 - INST EDUC FE Y ALEGRIA SANTO DOMINGO SAVIO
	19 - INST EDUC LA CANDELARIA
	3 - INST EDUC ANTONIO DERKA - SANTO DOMINGO
02 - SANTA CRUZ	39 - INST EDUC VILLA DEL SOCORRO
	46 - INST EDUC PABLO NERUDA
03 - MANRIQUE	101 - INST EDUC JUAN DE DIOS COCK
	57 - INST EDUC BELLO ORIENTE
	67 - INST EDUC ENRIQUE OLAYA HERRERA
	8 - INST EDUC REINO DE BELGICA
04 - ARANJUEZ	106 - INST EDUC FRANCISCO LUIS HERNANDEZ BETANCUR
05 - CASTILLA	125 - INST EDUC MARIA MONTESSORI
	132 - INST EDUC MAESTRO PEDRO NEL GOMEZ
	134 - INST EDUC PBRO ANTONIO JOSE BERNAL LONDOÑO SJ
06 - DOCE DE OCTUBRE	156 - INST EDUC KENNEDY
	177 - INST EDUC JESUS MARIA VALLE
07 - ROBLEDO	203 - INST EDUC FE Y ALEGRIA AURES
	208 - INST EDUC BARRIO OLAYA HERRERA
08 - VILLA HERMOSA	128 - INST EDUC ALFONSO LOPEZ
	229 - INST EDUC ALFONSO LOPEZ PUMAREJO
	235 - INST EDUC JUAN DE LA CRUZ POSADA
09 - BUENOS AIRES	272 - INST EDUC LA MILAGROSA
	278 - INST EDUC ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
10 - LA CANDELARIA	204 - INST FERRINI - SEDE ROBLEDO
	290 - INST EDUC TULIO OSPINA
12 - LA AMÉRICA	329 - INST EDUC AMERICA
13 - SAN JAVIER	332 - INST EDUC EL CORAZON
	338 - INST EDUC FUNDADORES
	339 - INST EDUC CARLOS VIECO ORTIZ
	345 - INST EDUC EDUARDO SANTOS
	353 - INST EDUC BLANQUIZAL
14 - EL POBLADO	387 - INST EDUC INEM JOSE FELIX DE RESTREPO



## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

Comuna	Establecimiento Educativo.
	389 - INST EDUC SANTA CATALINA DE SIENA
15 - GUAYABAL	396 - INST EDUC CRISTO REY
16 - BELÉN	415 - INST EDUC REPUBLICA DE VENEZUELA
50 - CORREGIMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE PALMITAS	355 - INST EDUC HECTOR ROGELIO MONTOYA
60 - CORREGIMIENTO DE SAN CRISTÓBAL	195 - INST EDUC CIUDADELA NUEVO OCCIDENTE
	368 - INST EDUC PRESBITERO JUAN J. ESCOBAR
	385 - INST EDUC CARLOS ALBERTO CALDERON
80 - CORREGIMIENTO DE SAN ANTONIO DE PRADO	433 - INST EDUC SAN ANTONIO DE PRADO
	439 - INST EDUC MONSEÑOR VICTOR WIEDEMANN
	444 - INST EDUC FE Y ALEGRIA EL LIMONAR
	448 - INST EDUC PRADITO
	449 - INST EDUC COMPARTIR



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

### Asesoría y orientación en salud

Brinda acompañamiento individual a las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas, para el acceso a servicios de salud y la superación de barreras que lo dificultan. Este incluye asesoría en prácticas de bienestar y cuidado, salud sexual, salud reproductiva y orientación en el proceso de afirmación del género para personas trans. Además, implementa acciones para promover una atención en salud afirmativa y humanizada con enfoque diferencial.



**585** asesorías realizadas a **358** personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas.

**4** acciones de formación a entidades prestadoras de servicios de salud.

Además, en 2025 inició el curso de atención humanizada en salud a personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas, el cual se construyó de manera articulada entre la Gerencia de



## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

Diversidades Sexuales e Identidades de Género de la Alcaldía de Medellín y el Hospital Alma Máter de Antioquia, a partir de la necesidad de transversalizar el enfoque de orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas en el contexto de la atención en salud, desde una perspectiva de garantía de derechos, el curso consta de tres módulos que se desarrolla en una metodología virtual – asincrónica, y tiene una duración total de 20 horas, es un curso gratuito y certificado por el Hospital Alma Máter de Antioquia.

Actualmente, se han certificado **63** profesionales del área de salud, incidiendo en brindar una atención humanizada y desde un enfoque de derechos.

### Jornadas de bienestar y cuidado

Esta estrategia propende por el bienestar y el cuidado de la población con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas de manera integral, razón por la cual, estas jornadas son espacios para promover el autocuidado, prácticas y estilos de vida saludable, así como el fortalecimiento de la salud emocional.

Se realizaron **3** jornadas de bienestar y cuidado, en las cuales participaron **222** personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas.

\*Cifras con corte al 31 de octubre de 2025.



### Acompañamiento psicosocial

Está enfocado en contribuir al cuidado de la salud mental de las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas, fortaleciendo su capacidad de afrontamiento y promoviendo su desarrollo personal y social, a través de la atención individual, familiar y colectiva.



**902** acompañamientos psicosociales realizadas a **320** personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas. Está enfocado en contribuir al cuidado de la salud mental fortaleciendo su capacidad de afrontamiento y promoviendo su desarrollo personal y social, a través de la atención individual, familiar y colectiva.

**140** acompañamientos psicosociales con énfasis en la prevención y reducción del consumo de sustancias psicoactivas realizadas a **47** personas.

\*Cifra con corte al 31 de octubre de 2025.



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

### Asesoría Jurídica

Se centra en la orientación para el acceso a la justicia, la garantía de derechos y la atención a las violencias por prejuicio. Así mismo, brinda acompañamiento a personas trans y no binarias para el proceso de cambio de nombre, corrección componente sexo-género y cupo numérico en su documento de identificación. También se facilita la regularización de la situación militar para transmasculinos.



**334** asesorías jurídicas a **291** personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas, para garantizar sus derechos, reducir barreras de acceso e incidir en la disminución de la discriminación de la población en el Distrito de Medellín.

\*Cifra con corte al 31 de octubre de 2025.



Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## Acompañamiento en el proceso de reafirmación sociopolítica de la identidad de género

Comprende todas aquellas acciones que las personas trans y no binarias pueden realizar para lograr la concordancia entre sus construcciones identitarias y sus documentos de identidad legales en Colombia: registro civil de nacimiento, tarjeta de identidad, cédula de ciudadanía o permiso de protección temporal según corresponda, y regularización de la situación militar para transmasculinos. Este acompañamiento, se fundamenta en el indicador tres de la meta cuatro, acción afirmativa 4.1 del Plan Estratégico “Diversidad y Ciudadanía 2018-2028”.



Reafirmación sociopolítica de la identidad de género – Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género 2025.

Entre enero y octubre de 2025, **24** personas trans y no binarias se han beneficiado del cambio de nombre y la corrección del componente sexo/género.

\*Cifra con corte al 31 de octubre de 2025.



## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

También se atendieron asuntos de derecho laboral y seguridad social, civil, familia, y se brindó acompañamiento en acciones constitucionales y contencioso-administrativas, en su mayoría relacionadas con el derecho a la salud de personas trans. Un número menor de asesorías correspondió a situaciones múltiples o generales de vulneración de derechos.



Además, en 2025 **61** personas, han participado de diferentes acciones pedagógicas para la transversalización del enfoque de orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas con operadores jurídicos para promover la aplicación del Derecho con enfoque diferencial de diversidades sexuales y de género, como también las rutas de atención frente a vulneraciones de derechos y las buenas prácticas en la administración de justicia. De esta manera, se fortalecen las capacidades institucionales para eliminar barreras en el acceso a la justicia y se avanza hacia un sistema jurídico más incluyente, donde la igualdad y el reconocimiento de la diversidad se convierten en condiciones reales para la construcción de paz en los territorios.

\*Cifra con corte al 31 de octubre de 2025.



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

Centro Administrativo Distrital CAD  
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144  
Comutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia





**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación



## Módulo Diverso en la Fiscalía General de la Nación

Espacio de atención diferencial en articulación con la Fiscalía General de la Nación Seccional Medellín, con el objetivo de disminuir las barreras de acceso a la justicia para las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas.



Modulo Diverso  
Fiscalía General de la Nación.  
2025.

**359** personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas se han atendido en el módulo.

\*Cifra con corte al 31 de octubre de 2025.



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## Desarrollo humano y proyecto de vida

Se enfoca en gestionar y desarrollar estrategias que articulen los sectores educativo, empresarial e institucional (público y privado). Su objetivo es impulsar el desarrollo integral de las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas en torno a su proyecto de vida, facilitando su acceso a oportunidades académicas, laborales y de generación de ingresos. Para lograrlo, se implementan:

- Acercamiento de la oferta para la inserción académica.
- Perfilamiento e intermediación laboral.
- Asesoría y acompañamiento para el emprendimiento.

## Formar para emprender

Este proceso de formación está diseñado para desarrollar ideas de negocio e identificar las oportunidades para su implementación y crecimiento. A través de un enfoque práctico, se brindan los conocimientos esenciales sobre el ecosistema del emprendimiento, se potencializan las habilidades creativas y prácticas de las personas emprendedoras y se fomenta la creación de alianzas estratégicas para realización de sus proyectos.



**37** personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas, han participado de esta formación para el desarrollo de diferentes ideas de negocio e identificar las oportunidades para su implementación y crecimiento.

### Acompañamiento para el aprendizaje autónomo

Esta estrategia brinda a personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas, la oportunidad de culminar su educación secundaria. A través de un proceso de formación, se desarrollan las competencias necesarias para lograr el puntaje requerido en las pruebas ICFES para obtener el título de bachiller académico. De esta manera se posibilita el acceso a oportunidades de educación superior y empleo formal, impulsando así el desarrollo humano y el proyecto de vida.





## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**38** personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas han participado de la estrategia de Acompañamiento para el Aprendizaje Autónomo.

### CreSer

Busca fortalecer las capacidades artísticas y promover el talento de las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas. A través del arte, se fomenta la inclusión, el reconocimiento y la dignificación. **CreSer** es un espacio de formación, donde el arte se convierte en una herramienta fundamental para el desarrollo humano y la construcción de un proyecto de vida.



**22** personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas, han participado en el desarrollo y fortalecimiento de sus talentos y capacidades artísticas.

\*Cifras con corte al 31 de octubre de 2025.



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

Centro Administrativo Distrital CAD  
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144  
Comutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia





**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

### Habilidades para la vida y la empleabilidad

Estrategia que busca fortalecer las competencias esenciales y habilidades de las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas, a través de herramientas y metodologías que promuevan el crecimiento personal y la preparación para las oportunidades tanto en el ámbito personal como en el laboral.



**38** personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas, han participado del fortalecimiento de las competencias y habilidades para la vida.

\*Cifra con corte al 31 de octubre de 2025.

## Red Aliades

Esta iniciativa busca dar visibilidad a los emprendimientos de personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas, fortaleciendo el ecosistema emprendedor a través de alianzas estratégicas, participación en ferias de emprendimiento y la creación de un directorio colectivo de servicios y productos. El objetivo es promover la autonomía económica de las personas que integran la Red.



**49** personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas que hacen parte de la **Red Aliades** participaron de las acciones de fortalecimiento y promoción de sus unidades productivas.

\*Cifra con corte al 31 de octubre de 2025.



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación



## Estrategia territorialización para el acceso a los derechos de las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas y sus familias

Implementación de una estrategia de territorialización para el acceso a los derechos, equiparación de oportunidades e inclusión de las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas, que busca identificar las necesidades de la población en los diferentes territorios del Distrito, acercar los servicios de la Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género y orientar hacia la oferta institucional para la garantía de derechos de las personas LGBTIQ+ y sus familias.



**1.083** personas de la población con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas y sus familias, han participado de la estrategia de territorialización para el acceso y garantía de los derechos de este sector poblacional en las 16 comunas y los 5 corregimientos del Distrito. Esta iniciativa busca identificar las necesidades específicas y acercar los servicios institucionales para promover la inclusión, equidad y protección de los derechos de esta población en los diferentes territorios urbanos y rurales de Medellín.

\*Cifra con corte al 31 de octubre de 2025.



## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación



### Espacios para la concertación y co-creación para la garantía de derechos

Para el presente cuatrienio “*Medellín Te Quiere 2024 -2027*”, se propician diferentes espacios de participación social, comunitaria, institucional y académico para la actualización e implementación de la Política Pública Distrital para la población con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónica, anotando a las Mesas y Colectivas como principales validadoras del monitoreo, seguimiento y actualización de esta Política Pública.



**216** personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas, han participado de las diferentes acciones de actualización, implementación, y seguimiento de la Política Pública de diversidad sexual y su Plan Estratégico “*Diversidad y Ciudadanía 2018-2028*.”

**56** fortalecimientos a **24** Mesas y Colectivas con la participación de **122** personas.

**15** Mesas y Colectivas recibieron el incentivo de Estímulos Arcoíris para fortalecer su incidencia en el territorio.

**61** personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas, participaron del encuentro Distrital de Mesas y Colectivas.

\*Cifra con corte al 31 de octubre de 2025.



Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## Estrategia de transversalización del enfoque

Busca promover todas las acciones pedagógicas de la Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género en el territorio, buscando no solo hacer pedagogía frente a las diversidades sexuales e identidades de género, sino además de transversalizar el enfoque a través de procesos formativos que incidan en la disminución de la percepción de la discriminación de la población con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónica, en los ámbitos: familiar, educativo, atención en salud, laboral, entorno institucional y espacio público, como también a las acciones u omisiones que derivan en violencias directas, culturales y estructurales y que pueden ser ejercidas por una persona concreta, un conglomerado social, una institución o un sistema establecido como normativo.

Procesos formativos sobre el enfoque de orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas.

Estos procesos de formación, dirigidos a entidades públicas y privadas del Distrito, se centran en los siguientes puntos claves:

- **Fundamentos:** profundiza en los conceptos esenciales de las diversidades sexuales, de género y corporales.
- **Identificación de prejuicios:** capacita a las personas para reconocer e identificar los estereotipos y prejuicios que pueden desencadenar violencias y vulnerar los derechos humanos.
- **Marco normativo:** presenta el marco legal y normativo vigente para la protección y garantía de los derechos.



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación



**2.807** personas participaron de diferentes actividades pedagógicas en la transversalización del enfoque de diversidad sexual y de género, buscando promover la igualdad y la no discriminación de las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas , en los ámbitos: familiar, educativo, laboral, Sistema General de Seguridad Social en Salud, entorno institucional y espacio público como acción afirmativa en cumplimiento de la Política Pública y su Plan Estratégico “Diversidad y Ciudadanía 2018 -2028.”

\*Cifra con corte al 31 de octubre de 2025.



**Alcaldía de Medellín**

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## Transformación cultural para el reconocimiento, protección y respeto de la diversidad

Se implementan acciones pedagógicas en el territorio que incidan en la transformación de imaginarios y la generación de conciencia, para continuar en la construcción de una Medellín que reconoce, protege, respeta la diversidad y promueve el ejercicio de derechos de las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas.



**1.443** personas entre población con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas, sus familias y la ciudadanía en general, participaron de la transformación cultural para el reconocimiento, protección y respeto de la diversidad, a través de la implementación de acciones pedagógicas en el territorio que inciden positivamente en el cambio de imaginarios y la generación de conciencia, para continuar en la construcción de una Medellín que reconoce, protege y respeta la diversidad.

Por último, es importante precisar que las personas que han participado en la gestión de las apuestas estratégicas han recibido uno o más servicios ofrecidos por la Gerencia de Diversidades Sexuales e identidades de Género.



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

Centro Administrativo Distrital CAD  
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144  
Comutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



# ACTUALIZACIÓN POLÍTICA PÚBLICA



Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación



## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

La Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género del Distrito de Medellín, como instancia institucional comprometida con el reconocimiento, garantía, promoción y reconocimiento de derechos de las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas, lidera el proceso de estructuración y formulación de una nueva política pública para las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas de Medellín. Este proceso responde a la necesidad de adaptación a una realidad en constante cambio, con nuevas formas de enunciación, demandas y necesidades emergentes de esta población. Es fundamental que la política pública y sus instrumentos se ajusten a las nuevas realidades sociales, culturales, económicas, políticas y jurídicas, asegurando que las acciones sean pertinentes y efectivas en el contexto actual, así como con los compromisos internacionales asumidos por Colombia, especialmente los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Formular una nueva política pública, no solo permitirá una mejor adaptación a las nuevas realidades y necesidades de esta población, sino que también fortalecerá la intervención de las autoridades y la legitimidad de la política pública, asegurando que siga siendo relevante y eficaz en la promoción de los derechos y la inclusión de esta población que permitan avanzar hacia una Medellín más equitativa, diversa y libre de discriminación.

La formulación y estructuración de la nueva política pública para las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas de Medellín, surge a partir de las demandas de este grupo poblacional. Por lo tanto, en el año 2023 la Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género instaló la mesa técnica de trabajo con el Departamento Administrativo de Planeación, con el objetivo de adelantar este proceso de acuerdo con el Procedimiento de Formulación de Políticas Públicas (Código PR-DIES-031).

En atención a las recomendaciones generadas por la mesa técnica en el año 2023, el primer paso fue realizar la evaluación de las necesidades de la población, como estrategia de evaluación de la política pública. Este proceso, que no se había realizado previamente, constituye una fase esencial dentro del ciclo de las políticas públicas, ya que permite optimizar la toma de decisiones y fortalecer la gestión en las fases de formulación e implementación.

La evaluación se llevó a cabo bajo el modelo de “Evaluación de necesidades”, conforme al Procedimiento de Evaluación de Políticas Públicas del Departamento Administrativo de Planeación (Código PR-DIES-118). Su propósito fue analizar las necesidades de las personas con orientaciones sexuales, identidades y



## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

expresiones de género no hegemónicas, así como el nivel de atención que han recibido, sin centrarse en los resultados o el impacto de la implementación de la política, ni de su plan estratégico. Por consiguiente, se comprende que el principal objetivo de la evaluación de necesidades de la población en el marco de la política pública LGBTI fue revisar el estado de su implementación durante el período 2018-2022. Además, se generó un proceso de formulación y estructuración de una nueva política, en respuesta a las nuevas demandas y necesidades, considerando los cambios sociales, políticos, culturales, jurídicos, económicos que han tenido lugar.

Para llevar a cabo la evaluación de necesidades, se adelantó un proceso de recolección de información en el que se identificaron las problemáticas y demandas de la población. Este proceso incluyó diversas acciones, entre ellas: 1) un rastreo documental y la elaboración de un estado del arte sobre la política pública LGBTI; 2) un mapeo de la oferta institucional dirigida a las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas en Medellín; 3) la identificación de necesidades y problemáticas actuales de esta población, a través de una metodología participativa; 4) un análisis comparativo y descriptivo del estado actual de las necesidades en relación con la oferta y la demanda de bienes y servicios disponibles para su atención; 5) la identificación de lecciones aprendidas en clave de formulación y estructuración y, finalmente, 6) la socialización de los hallazgos obtenidos durante el proceso de dicha evaluación.

Es importante señalar que el punto 3 mencionado anteriormente se desarrolló en diferentes momentos y a través de diversas estrategias metodológicas, entre las cuales se destaca el proceso participativo, en el que se recogieron insumos valiosos tanto para la evaluación de la política pública LGBTI como para la formulación y estructuración de la nueva política, a partir de la identificación de necesidades y problemáticas actuales de la población. Estos hallazgos fueron posteriormente analizados en relación con la oferta institucional de la Administración distrital y su Conglomerado Público.

Este proceso empleó técnicas cualitativas como entrevistas semiestructuradas - individuales y colectivas-, sondeos digitales de opinión, grupos focales y mesas de interlocución. Además, se adaptó la metodología del árbol de problemas para identificar necesidades y problemáticas, analizar sus causas y efectos, y construir posibles soluciones de manera participativa con personas de la población con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas en Medellín. La estrategia participativa integró un enfoque poblacional, territorial e interseccional, a través de los siguientes instrumentos:



## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

- Cuatro (4) encuentros denominados “*Acá entre nos: Vení conversemos sobre la Política Pública LGBTIQ+*”, los cuales incorporaron el enfoque poblacional. En estos espacios participaron personas intersex, queer, no binarias, pansexuales y de género fluido, así como mujeres lesbianas y bisexuales, hombres gais y bisexuales, y personas trans.
- Quince (15) encuentros denominados “*Tejiendo la PoPu desde, con y para los territorios*”, en los que se generaron conversaciones mediante mesas de interlocución entre actores territoriales. Esta estrategia se implementó en las dieciséis (16) comunas y cinco (5) corregimientos del distrito.
- Diecisiete (17) encuentros denominados “*Echemos lengua*”, conformados por diferentes grupos de interés que abordaron temáticas como VIH, adolescencias trans, niñeces y adolescencias, disidencias prietas, diversidades ancestrales, artistas, habitanza de y en calle, emprendimientos, población universitaria, personas con discapacidad, personas mayores, deportistas, víctimas del conflicto y construcción de paz, familias diversas, trabajo sexual y movilidad humana, entre otras.
- Treinta y una (31) entrevistas en total: catorce (14) a enlaces de diferentes dependencias corresponsables de la política pública, doce (12) a personas expertas en los temas abordados y cinco (5) a líderes y lideresas de la población.
- Un encuentro distrital de mesas y colectivas LGBTIQ+, al cual asistieron representantes e integrantes de las mismas.
- Se aplicó una encuesta a través de un formulario digital, diligenciado por 253 personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas.

Posterior a la realización de los encuentros y entrevistas, se llevaron a cabo las transcripciones correspondientes y se sistematizó la información generada en cada uno de estos espacios. Finalmente, se elaboró una matriz que condensó los hallazgos de los encuentros y entrevistas en términos de necesidades, problemáticas, causas, consecuencias, propuestas de solución y escenarios futuros. Seguidamente, se analizó y decantó la información para establecer cuáles son las necesidades de las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas en Medellín (Ver Anexo H), identificando un total de diecinueve (19) necesidades.



## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

Así, el mecanismo de evaluación precipitado tuvo como objetivo final determinar (i) cuáles de las necesidades identificadas no fueron consideradas durante el proceso de formulación de la política pública vigente (Acuerdo 8 de 2011); (ii) cuáles necesidades, aunque reconocidas, no han sido atendidas dentro de la implementación de la política pública LGBTI y su plan estratégico; (iii) cuáles necesidades cuentan con oferta institucional disponible para su atención, pero esta no ha sido aprovechada; y, finalmente, (iv) cuáles necesidades han sido o están siendo efectivamente atendidas.

Luego de la Evaluación de Necesidades de la Política Pública LGBTI de Medellín (2023), se tomaron como punto de partida las diecinueve (19) necesidades identificadas y agrupadas, junto con los insumos sobre las problemáticas señaladas por los diferentes actores involucrados. Además, se consideró el árbol de problemas elaborado de manera colaborativa durante la estrategia participativa, así como las estrategias de solución propuestas inicialmente.

Para el año 2024, la Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género implementó una estrategia participativa territorial denominada “Encuentros Zonales”, que consistió en socializar y validar las diecinueve (19) necesidades identificadas durante el proceso de evaluación. Para esta estrategia se realizaron siete (7) encuentros distribuidos por zonas, de la siguiente manera: la Zona 1 incluyó las comunas 1, 2, 3 y 4; la Zona 2, las comunas 5, 6, y 7; la Zona 3, las comunas 8, 9 y 10; la Zona 4, las comunas 11, 12 y 13; las Zonas 5 y 6, las comunas 14, 15 y 16; Zona de Corregimientos abarcó Santa Elena, Altavista, San Antonio de Prado, San Cristóbal y Palmitas; y se realizó un encuentro adicional en la Zona 1, comuna 1.

En detalle, estos encuentros tuvieron como propósito socializar las diecinueve (19) necesidades identificadas en el *Informe de Evaluación de Necesidades de la Política Pública LGBTI de Medellín (2023)* y recoger insumos para el mapeo de actores. Adicionalmente, se buscó generar espacios adicionales para la participación de actores relevantes de la política pública que no asistieron a la estrategia participativa desarrollada en 2023.

Por otro lado, se generaron espacios similares con instituciones de educación superior, como la Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia, el Instituto Tecnológico Pascual Bravo, la Universidad Nacional de Colombia -sede Medellín- y el Colegio Mayor de Antioquia. Asimismo, se realizó un espacio de socialización con la organización LGBTIQ+ Caribe Afirmativo.



## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

Posteriormente, se revisaron los insumos recolectados durante el proceso participativo desarrollado en los años 2023 y 2024, con el propósito de construir el diagnóstico para la formulación y estructuración de la nueva política pública de las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas de Medellín, y definir su problema público. Este análisis incorporó, además, datos sobre discriminaciones, violencias y exclusiones que afectan a este sector poblacional, provenientes de fuentes de información oficiales, como las Encuestas de Percepción de la Discriminación, aplicadas de manera bienal por la Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género; los registros de atención del Módulo Diverso del 123 Social de la Secretaría de Inclusión Social y Familia, y otras fuentes de información disponibles en las entidades públicas.

La Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género desarrolló un ejercicio integral para la estructuración del problema público de la política, combinando diversas fuentes de información con una estrategia participativa. Este proceso permitió definir el problema, identificar sus posibles causas y efectos, y analizarlos mediante una matriz de análisis causal. Como resultado, se establecieron cuatro (4) dimensiones del problema, así como sus causas de primer y segundo orden y sus efectos. Asimismo, este ejercicio facilitó la construcción de la cadena de resultados de la política pública, un componente clave para su monitoreo, seguimiento y evaluación.

A partir del problema público estructurado en la política pública, junto con la identificación de sus causas y efectos, se formularon posibles alternativas de solución orientadas para abordar las causas de primer y segundo orden. Este proceso tuvo como objetivo fundamentar el desarrollo del componente estratégico de la política pública, garantizando una respuesta estructurada y efectiva a las problemáticas identificadas.

El proceso de construcción del marco estratégico de la política pública partió del problema público previamente estructurado, considerando la cadena causal elaborada y la definición de sus dimensiones. Para ello, se usaron diversas fuentes de información, entre ellas la evidencia recolectada durante el proceso participativo, así como instrumentos ya implementados en el Distrito de Medellín, como el Plan de Acción de la Política Pública LGBTI (2018) y el Plan de Desarrollo Distrital “Medellín Te Quiere” 2024-2027. Además, se revisaron fuentes secundarias, incluyendo documentos técnicos, otras políticas públicas e informes especializados.



## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

Este proceso permitió definir cuatro (4) componentes, los objetivos (general y específicos), las alternativas de solución, las estrategias y las líneas de acción. Estos elementos serán la base para el Plan Estratégico de la nueva Política Pública, porque orientarán estratégicamente las acciones y actividades que se desarrollarán en su implementación.

Una vez elaborado el documento de diagnóstico, que incluye la definición del problema público, y construido el marco estratégico de la política, se implementó una estrategia participativa territorial denominada “Encuentros de Socialización LGBTIQ+”, que consistió en presentar el problema público identificado, los objetivos, los componentes, las estrategias y las líneas de acción. Para esta estrategia se realizaron seis (6) encuentros en las diferentes comunas y corregimientos de la ciudad para permitir una apropiación y reconocimiento de los resultados del proceso. Finalmente, en las diferentes estrategias de participación 1.096 personas aportaron a la construcción de este proceso.

Como parte del proceso de formulación y estructuración de la política, se elaboró una serie de documentos técnicos que permitieron precisar el alcance de la política, definir los roles de los actores involucrados en su formulación, estructuración e implementación, establecer los respectivos mecanismos y diseñar el modelo de seguimiento. Estos documentos fueron desarrollados por la Mesa Técnica para la Política Pública e incluyen:

- Documento Técnico de Diagnóstico de la Política Pública para la Garantía de los Derechos y la Dignidad Humana de las Personas con Orientaciones Sexuales, Identidades y Expresiones de Género no Hegemónicas de Medellín.
- Marco Estratégico para la formulación y estructuración de la Política Pública para la Garantía de los Derechos y la Dignidad Humana de las Personas con Orientaciones Sexuales, Identidades y Expresiones de Género no Hegemónicas de Medellín.
- Documento mapeo de actores de la Política Pública para la Garantía de los Derechos y la Dignidad Humana de las Personas con Orientaciones Sexuales, Identidades y Expresiones de Género no Hegemónicas de Medellín.
- Form: FO-DIES-107. Modelo de Seguimiento de Políticas Públicas-Política Pública para la Garantía de los Derechos y la Dignidad Humana de las Personas con Orientaciones Sexuales, Identidades y Expresiones de Género no Hegemónicas de Medellín.



## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

- Formato: FO-DIES – 108. Batería de Indicadores - Política Pública para la Garantía de los Derechos y la Dignidad Humana de las Personas con Orientaciones Sexuales, Identidades y Expresiones de Género no Hegemónicas de Medellín.
- Form: FO-DIES-131. Plan de Acción de la Política Pública - Política Pública para la Garantía de los Derechos y la Dignidad Humana de las Personas con Orientaciones Sexuales, Identidades y Expresiones de Género no Hegemónicas de Medellín.
- Documento instancias de participación de la Política Pública - Política Pública para la Garantía de los Derechos y la Dignidad Humana de las Personas con Orientaciones Sexuales, Identidades y Expresiones de Género no Hegemónicas de Medellín.
- Documento del proyecto de acuerdo.
- Documento de la exposición de motivos.

Estos documentos fueron aprobados por la Unidad de Planeación y Política Social y la Unidad de Observatorio y Evaluación de Políticas Públicas del Departamento Administrativo de Planeación, quienes fueron los encargados de acompañar el proceso de formulación y estructuración de la política, de conformidad con los procedimientos citados anteriormente.

Por último, esta nueva propuesta establece el marco de acción distrital para garantizar el pleno ejercicio de los derechos y las condiciones de vida digna de las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas y sus familias. Su alcance comprende la planificación, implementación, seguimiento y evaluación de acciones institucionales orientadas a eliminar la discriminación, promover la igualdad real y asegurar la inclusión en todos los ámbitos de la vida social, económica, política y cultural de Medellín.

EN ESTE  
PARCHÉ NOS  
CUIDAMOS



Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación



**Alcaldía de Medellín**

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## Estrategia para la protección de la vida “*En este parche nos cuidamos*”

Es una estrategia pedagógica y comunicativa que promueve el cuidado colectivo, el consentimiento y la seguridad en los espacios de socialización y socialización erótica. Parte de la convicción de que todas las vidas importan y todas las vidas se protegen, impulsando prácticas de respeto, solidaridad y autocuidado dentro de los entornos de encuentro.

“*En este parche nos cuidamos*”, tiene como objetivo principal, la prevención de violencias, vulneraciones y discriminaciones por orientación sexual e identidades de expresiones de género no hegemónicas, así como dar a conocer las rutas y mecanismos con las que cuenta el Distrito para la atención y garantía de los Derechos Humanos, a través de diferentes acciones comunicacionales y pedagógicas en los establecimientos comerciales de socialización y socialización erótica dirigidos a población con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas.

A través de acciones lúdicas, campañas gráficas y activaciones territoriales, la estrategia invita a reconocer que el cuidado es un ejercicio de corresponsabilidad, donde tanto los establecimientos como las personas tienen un papel fundamental.

Los establecimientos se comprometen a brindar entornos seguros, con herramientas, protocolos y personal capacitado para la prevención de violencias; mientras que la ciudadanía se vincula reconociendo e incorporando prácticas de cuidado en su vida cotidiana: acompañarse, respetar los límites, actuar con consentimiento y responder ante cualquier situación de riesgo o discriminación. De esta manera, el cuidado deja de ser un acto individual para convertirse en una práctica compartida que protege, conecta y sostiene la vida.

Además, la estrategia articula información clave sobre las rutas de atención y acompañamiento —como la Línea 123 Social, la Línea Salvavidas, la atención por línea WhatsApp de la Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género, y el Módulo Diverso en la Fiscalía—, acercando los mecanismos institucionales de protección a las personas y fortaleciendo la confianza en el cuidado mutuo.

La estrategia, se desarrolla por etapas, con acciones dirigidas a distintos públicos y escenarios, reconociendo que el cuidado es un compromiso compartido entre la ciudadanía, los establecimientos y las instituciones.



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

**Primera etapa** – En este parche nos cuidamos

Esta fase se centra en el trabajo con propietarios, administradores y personal de establecimientos para la socialización y socialización erótica, promoviendo la adopción de medidas de seguridad, protocolos de atención y herramientas para la prevención de violencias y discriminaciones. En esta etapa participan establecimientos comerciales ubicados en la comuna 10 La Candelaria. A su vez, incide directamente en las personas usuarias y asistentes de estos espacios, quienes encuentran entornos más seguros y comprometidos con el respeto y el consentimiento.

**Segunda etapa** – Fiesta Segura

Es una interacción pedagógica que se enfoca en la población en general, especialmente en personas jóvenes y personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas que participan en entornos festivos, culturales y de ocio. Se promueve el disfrute responsable, el consentimiento, extendiendo el mensaje de cuidado a eventos de ciudad como *Altavoz*, *Fiesta del Libro y la Cultura* y otros escenarios masivos donde la vida nocturna y el encuentro colectivo son protagonistas.

**Tercera etapa** – Digital

Esta fase, en desarrollo, busca impactar las dinámicas de interacción en entornos digitales y aplicaciones de citas, promoviendo el autocuidado, la seguridad en línea y la prevención de violencias digitales.

**37** establecimientos comerciales para la socialización y socialización erótica para la población con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas se han vinculado a la estrategia para fortalecer e implementar espacios seguros y de protección a la vida.

# IDENTIFICACIÓN DE TEMAS PRIORITARIOS

PARA LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS



Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

## Identificación de temas prioritarios para la Estrategia de Rendición de Cuentas 2025.

El evento realizado para la identificación de temas prioritarios para la rendición de cuentas de la Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género 2025, aporta al compromiso institucional para la participación, inclusión y reconocimiento de las personas que desde su autonomía privada y su derecho a la intimidad, se autoreconocen con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas, para la inclusión en los diferentes programas proyectos y estrategias institucionales y que además buscan dar respuesta a las necesidades de la población.

Este evento, tuvo como objetivo identificar la priorización de temas para el ejercicio de rendición de cuentas, el cual crea un espacio técnico-participativo conducente a la recolección de información, el cual se desarrolló a través de una metodología participativa, en la cual se implementó la metodología “Yo Soy”, una herramienta creativa y reflexiva que invitó a las personas participantes a construir un poema sobre sí mismas, su identidad y los diferentes entornos que influyen en su desarrollo como sujetos.

Cada verso del poema se relacionó con un ámbito de la vida cotidiana la familia, la escuela, el entorno laboral y el proyecto de vida, generando un espacio de reconocimiento, expresión y diálogo en torno a las experiencias personales y colectivas de quienes participaron.

Posteriormente, se retomaron algunos versos y reflexiones surgidas durante el ejercicio para establecer una conexión entre los ámbitos de la vida y las acciones desarrolladas por la gerencia, visibilizando los impactos y avances institucionales desde una perspectiva sensible, cercana y centrada en las vivencias de la ciudadanía.

Como complemento al ejercicio participativo, se aplicó un formulario digital en el que se invitó a las personas a responder dos preguntas orientadoras:

- ¿Qué temas quisieran que se abordaran en una rendición de cuentas?
- ¿Cómo les gustaría que se realizara esa rendición?



## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

Las respuestas obtenidas, permitieron recoger percepciones, expectativas, propuestas y, sobre todo, la identificación de temas prioritarios para la Estrategia de Rendición de Cuentas 2025, fortaleciendo así el enfoque participativo y colaborativo del proceso de rendición de cuentas, arrojando los siguientes resultados:

¿Cuál es el principal tema de interés que considera se debería desarrollar en los ejercicios de Rendición de Cuentas de la Gerencia de Diversidades Sexuales e identidades de Género?	Total Registros	%
Acciones territoriales para la promoción de derechos (Acompañamiento a instituciones educativas e instituciones públicas y privadas)	10	19,6%
Estrategias institucionales para el acceso a la justicia y garantía de derechos (Módulo Diverso en la Fiscalía)	9	17,6%
Proceso de socialización y actualización de la Política Pública LGBTI	8	15,7%
Acciones pedagógicas para la transformación del enfoque OSIEG no hegemónicas	7	13,7%
Articulación interadministrativa para la garantía de derechos	4	7,8%
Transformación cultural para el reconocimiento de la diversidad	4	7,8%
Estrategias para el fortalecimiento de desarrollo humano y proyecto de vida (Educación, Emprendimiento, Empleabilidad)	4	7,8%
Acompañamiento familiar	3	5,9%
Acciones ejecutadas y acompañadas durante la conmemoración del mes de la diversidad	2	3,9%
<b>Total</b>	<b>51</b>	<b>100,0%</b>



# **GERENCIA**

## **DE DIVERSIDADES SEXUALES E IDENTIDADES DE GÉNERO**

**Reconoce cada historia  
Respetá cada tono  
Protege cada voz**



Carrera 48 # 57-21, sector Villanueva



301 709 52 41



604 385 55 55 ext. 8479



[atenciondiversidades@medellin.gov.co](mailto:atenciondiversidades@medellin.gov.co)



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación